



Ref.: C.L.20.1995

El Director General de la Organización Mundial de la Salud saluda atentamente a los Estados Miembros y tiene el honor de informarles de que el 7 de abril de 1996, Día Mundial de la Salud, se dedicará a las Ciudades Sanas, con el lema:

MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES: PARA UNA VIDA MEJOR

Al final del presente siglo, 24 de las grandes ciudades del mundo tendrán más de 10 millones de habitantes. Cinco de ellas - cuatro en los países en desarrollo - tendrán 15 millones. Crecimiento tan espectacular ha dado lugar ya a un deterioro de los entornos e infraestructuras urbanas que tiene graves consecuencias adversas para la salud humana.

La ejecución de los proyectos «Ciudades Sanas» en áreas metropolitanas de todo el mundo se ha revelado ya como un medio eficaz e innovador de mejorar la salud y los entornos urbanos, en particular para los habitantes de ingresos bajos. Mediante el concepto de «Ciudades Sanas» se promueve una coalición de gobiernos municipales y organizaciones comunitarias para atender problemas prioritarios de salud y entorno urbanos.

Los programas «Ciudades Sanas» ayudan a los países a hacer de la salud y de la mejora de las condiciones de vida un objetivo destacado. En una Ciudad Sana todos los organismos municipales con competencias en materia de energía, industria, alimentos, agricultura, planificación macroeconómica, vivienda, explotación del suelo y transportes estudian las consecuencias sanitarias de sus políticas y programas y adaptan éstos para promover mejor la salud y un entorno sano.

El Director General invita a los Estados Miembros a adoptar el tema «Ciudades Sanas» para el Día Mundial de la Salud de 1996. La OMS se pondrá en contacto con 1000 ciudades de todo el mundo y las alentará a que hagan del Día Mundial de la Salud un acontecimiento para todo el año y a que creen, como lo propone el lema elegido para 1996, «ciudades sanas para una vida mejor».

GINEBRA, 8 de noviembre de 1995